

II

LAS CUENTAS DEL GRAN CAPITÁN

Habiéndose presentado á la Academia para su adquisición un cuaderno manuscrito con el título que encabeza estas líneas, nuestro dignísimo Director me encargó su examen y justiprecio. Desde luego me enteré con toda certeza de que su procedencia era legítima, y de que su autenticidad era asimismo de todo punto indiscutible. Consta el expresado cuaderno de veinte hojas útiles en folio (0,31 X 0,21), escritas en letra y papel del tiempo, y de otras cuatro hojas del mismo papel que sirven como de cubiertas. Cada página, dividida en dos columnas, iguales de arriba abajo, además de anchas márgenes, contiene en la primera columna la especificación de los conceptos, y en la segunda las cantidades y sumas en numeración romana. Trazadas estas cuentas con toda regularidad, tienen sus *Cargos* y *Datas* correspondientes, con arreglo á los procedimientos de aquel tiempo.

Son estas cuentas las que rindió el Gran Capitán en 1499 y aprobó el tesorero de SS. AA. Alonso de Morales, referentes á la primera conquista del reino de Nápoles, apareciendo las firmas y rúbricas auténticas de uno y otro personaje repetidas hasta tres veces.

En el centro del anverso de la primera hoja solo se lee: *Finiquito de las cuentas de Nápoles del thesorero Morales.*

En la cabeza de la segunda hoja, se ve primero trazada en el centro una cruz, y debajo se lee: «*Los maravedises é ducados que Gonzalo Fernandez de Cordoua, capitan general que fué por el Rey é la Reyna, nuestros Señores, de la gente de cauallo é de pié que Sus Altezas mandaron ir con él á la guerra de Italia, reçebió é hizo reçebir de algunas personas para la paga de la dicha gente é gastos de la dicha guerra, é para otras cosas complideras á su servicio, son los siguientes.*»

A continuación figuran las partidas de cargo de Gonzalo Hernández, variando sus fechas desde el año 1495 á 1499.

Sigue la «*Relacion de los mantenimientos que el Sr. D. Juan de Fonseca, obispo de Badajoz, mandó cargar en las naos que trageron al Sr. Gonzalo Fernandez de Córdoba, capitán general...*», etc. Prosigue otra «*Relacion de los mrs. que el dicho Gonzalo Fernandez da que gastó del cargo de los mrs. que aquí se le hace*». Está firmada por Gonzalo y por Morales.

Viene después la *Data* y á la conclusión de ella se lee: «*Por manera que no se queda debiendo cosa alguna al dicho Gonzalo Fernandez del dicho alcance.*»

Termina este documento con estas cláusulas:

«*La cual dicha cuenta fué fenecida é acabada entre el dicho Gonzalo Fernandez é Alonso de Morales, thesorero de SS. AA., en su nombre en la villa de Ocaña á diez y ocho días del mes de Henero, año del nascimiento de nro. Salvador Iho. Xto de mill e quatrocientos e nouenta é nueve años..... Por ende por la presente doy por libre e quito al dicho Gonzalo Fernandez é á sus herederos é subcesores, de todas las contias de mrs. é otras cosas que así rescibió, de que arriba le está hecho cargo, por quanto todo ello, lo dió é pagó á la gente que con él estaba en la dicha aguerre..... E por ende firmé esta cuenta é finiquito, de mi nombre, juntamente con el dicho Gonzalo Fernandez, que así mismo lo firmó del suyo..... E yo el dicho Gonzalo Fernandez juro á Dios é á Santa María y al hábito de señor Santiago, que yo recibí, y á esta señal de Cruz †, que la dicha cuenta de suso contenida, así en lo que toca al dicho cargo como á la dicha data, es cierta, buena, leal y verdadera; é que en ella ni en parte alguna de ella, no hay fraude ni cabtela alguna.—Gonzalo Fernandez.—A. Morales.»*

Como este documento se publicará en breve en el BOLETÍN, no damos aquí más ampliaciones sobre su interesante contenido. La Academia, teniendo en cuenta su excepcional importancia; la grandiosa figura histórica del protagonista de aquella gloriosa empresa, y los datos militares que en él se exponen, ante el temor de que testimonio histórico de tal valía pudiera ir á parar á manos extranjeras, acordó adquirirlo á todo trance, haciendo para ello un verdadero esfuerzo, pagando por él la suma de cuatro mil pesetas. Ya años atrás había adquirido la Biblioteca de

Ginebra otros papeles de la misma procedencia, y entre ellos, algunas cartas del Gran Capitán.

Sinceramente nos congratulamos de que nuestra Corporación haya recuperado monumento tan insigne de nuestras glorias nacionales, con tanto más motivo cuanto que en el famoso Archivo general de Simancas se custodia un abultado volumen manuscrito, en folio, que según nos participa el celoso é inteligente jefe de aquel Centro, D. Julián Paz, consta de 924 hojas y contiene libramientos firmados por el ínclito Gonzalo Fernández, dirigidos á mosen Luis Peixon, tesorero y abastecedor de la armada de los Reyes Católicos, para pagos de toda clase de gastos de campaña, así nóminas de capitanes, soldados y alardes de gente de guerra, como sueldos y gastos de fustas, galeras y otras embarcaciones, municiones y víveres, todos relativos á la segunda campaña y conquista del expresado reino de Nápoles, comprensivos de los años de 1500 á 1503. No tienen, como se ve, los documentos existentes en Simancas, la forma de verdaderas cuentas como el que la Academia ha adquirido, con su cargo, data, sumas y declaraciones certificadas de verdad y exactitud: son aquellas órdenes sueltas de pagos, y como justificantes de la cuenta que debió dar el tesorero Peixon de los gastos de aquellos años, que tampoco comprenden toda la segunda campaña.

Las que no parecen por ninguna parte, ni hay esperanza de que se hallen, por no haber jamás existido real y oficialmente, son aquellas famosas Cuentas con que se dice que el Gran Capitán trató de justificarse de las enojosas exigencias del Rey Católico y de sus tesoreros, hallándose al fin de la segunda campaña aquel Monarca en Nápoles. Ni el dignísimo Jefe del Archivo de Simancas las ha visto, como hasta ahora se creía que en él se conservaban, ni nadie las conoce originales, ni es creíble que el Gran Capitán, respetuoso siempre con los Reyes, hubiese cometido semejante desacato, ni el Rey D. Fernando, dada la altivez y severidad de su carácter, hubiera tolerado semejante burla. Hay, sin embargo, cierto fondo de verdad en esta tradicional conseja. Refiérenla con ligeras variantes las crónicas antiguas del ilustre

Capitán y numerosas copias sueltas. Puede á este propósito decirse que si el hecho no fué cierto y oficial, mereció serlo, y lo fué, en nuestra opinión, de una manera oficiosa. Porque enojado y resentido aquel invicto caudillo de que los codiciosos tesoreros de S. A., acaso incitados por ella, le apremiasen continuamente á dar cuenta de los gastos hechos en la segunda conquista de Nápoles les presentó ó refirió de palabra aquellas irónicas y graciosas partidas de descargo, que tanto se celebraron entonces y perduran todavía ahora en nuestra memoria.

He aquí cómo lo refiere la *Crónica del Gran Capitán*, impresa en Alcalá de Henares en 1584. «Había Gonzalo Hernandez en aquellos días (1), burlado de la diligencia y curiosidad de los tesoreros envidiosos, y á él enojados y pesados, y al Rey poco honrosos, que siendo llamado como á juicio para que diese cuenta de lo gastado en la guerra y del recibo asentado en la tesorería; y mostrando ser muy mayor la entrada que no era lo gastado, respondió muy severamente que él traería otra escritura muy más auténtica que ninguna de aquéllas, por la cual mostraría clara y patentemente que había mucho más gastado que recibido, y que quería que le pagasen todo el alcance de aquella cuenta, como deuda que le debía la Cámara Real. El siguiente día presentó un librito y con un título muy arrogante, con que puso silencio á los tesoreros y al Rey, y á todos mucha risa. En el primer capítulo asentó que había gastado en frailes y sacerdotes, religiosos y en pobres y monjas, los cuales continuamente estaban en oración rogando á Nuestro Señor Jesucristo y á todos los santos y santas, que le diesen victoria, doscientos mil y setecientos treinta y seis ducados y nueve reales. En la segunda partida asentó setecientos mil y cuatrocientos y noventa y cuatro ducados á las espías, de los cuales había entendido los designos de los enemigos, y ganado muchas victorias, y finalmente la libre posesión de un tan gran reino. Entendida del Rey la argucia, mandó poner silencio al infame negocio; porque

(1) Poco tiempo después de la llegada del Rey Católico al reino de Nápoles, cuyo desembarco se verificó en Génova el 1.º de Octubre de 1506.

quién sería aquél, si no fuese algún ingrato, ó verdaderamente de baja ó vil condición, que buscase los deudores y quisiese saber el número de los dineros dados secretamente de un tan excelente capitán.» En análogos y muy parecidos términos se expresan la Crónica manuscrita, la de Paulo Jovio y otros escritores posteriores, que se copiaron unos á otros, tratando de este asunto.

En cambio, nada dicen de él Gonzalo Fernández de Oviedo, en el interesante *Diálogo* que dedicó al Gran Gonzalo en sus *Batallas y Quincuagenas*, ni otros escritores coetáneos, que indudablemente, á haber sido cierto, hubieran citado este ingenioso rasgo.

El reputado historiador D. Modesto Lafuente, que por el afán de ver y examinar estas Cuentas practicó activas investigaciones en los Archivos de Simancas y en la casa condal de Altamira, sólo encontró en el primero el tomo de libramientos sueltos antes citado, y en el segundo las cuentas de la primera conquista del reino de Nápoles, ahora adquiridas por la Academia.

En el Museo Nacional de Artillería de esta Corte, hay un impreso titulado «Cuentas del Gran Capitán», donde se hallan las siguientes partidas de descargo: «Doscientos mil setecientos treinta y seis ducados y nueve reales en frailes, monjas y pobres para que rogaran á Dios por la prosperidad de las armas españolas.—Cien millones en picos, palas y azadones.—Cien mil ducados en pólvora y balas.—Diez mil ducados en guantes perfumados para preservar á las tropas del mal olor de los cadáveres de los enemigos tendidos en el campo de batalla.—Ciento setenta mil ducados en poner y renovar campanas destruídas con el uso continuo de repicar todos los días por nuevas victorias conseguidas sobre el enemigo.—Cincuenta mil ducados en aguardiente para las tropas en días de combate.—Millón y medio de ídem para mantener prisioneros y heridos.—Un millón en misas de gracias y *Te Deum* al Todopoderoso.—Tres millones de sufragios por los muertos.—Setecientos mil cuatrocientos noventa y cuatro ducados en espías.—Y cien millones por mi paciencia en escuchar ayer que el Rey pedía cuentas al que le ha regalado un reino.»

Así, partida más ó menos, se han divulgado las copias de estas Cuentas, campeando en ellas la fantasía tradicional sobre un hecho que si no fué cierto oficialmente, como antes indicamos, acaso fué familiarmente ocurrido y comentado entre los íntimos capitanes y servidores de aquel portentoso genio, asombro de Europa, honor de España, vencedor de Ceriñola, de Garellano y de tantos y tan memorables hechos de armas, que elevaron el patrio nombre al más alto grado de poderío y de gloria.

25 de Febrero de 1910.

A. RODRÍGUEZ VILLA.

III

RECUERDOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS

El señor Director de nuestra Academia, de acuerdo con la misma, se ha servido designarme, según comunicación del señor Secretario de 22 de este mes, para que informe, á los efectos del art. I del Real decreto de 1.º de Junio de 1900, la obra del Sr. Conde de Casa Valencia intitulada: *Interesantes recuerdos históricos, políticos de España y varias naciones de Europa y América, desde 23 de Junio de 1871 hasta 1.º de Abril de 1878.*

Siempre me es grato cumplir estos deberes, pero más en la ocasión presente por tratarse de labor de un conocido escritor, Individuo de número de nuestras hermanas las Reales Academias Española y de Ciencias Morales y Políticas, y por lo tanto, compañero de distinguidos miembros de esta docta Corporación.

La Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, de la que también forma parte otro Académico nuestro, el Sr. Rodríguez Villa, informa á la superioridad sobre el libro que nos ocupa en sentido favorable á la adquisición de ejemplares por el Estado, en atención á ser «de utilidad y necesidad en las bibliotecas públicas.»